COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Luchesse", Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MD1: dos elementos punzantes, un aparato de telefonía celular con batería, un chip de activación y 3 grs. de picadura de marihuana. Sin responsables identificados.

Por otra parte, en Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería, en el control del perímetro externo de las casas de pre-egreso. Sin responsable identificado.

En el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, al realizar los controles, fueron secuestrados un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación. Además fueron incautados 30 grs. de picadura de marihuana que llevaba oculto entre sus genitales un interno alojado en el Pabellón N°6.

Asimismo, en San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, personal de guardia incautó un total de tres aparatos de telefonía celular hallados en posesión de tres internos de los Pabellones N° 2, 5 y 6.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, fueron secuestrados 5 grs. de picadura de marihuana, dos aparatos de telefonía celular, dos baterías, un cargador y un cable USB y un elemento punzante. Fueron identificados algunos responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 21 de diciembre de 2018